



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de diciembre de 1988

Número 109

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 92/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Axapusco, municipio de Axapusco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 03335 de fecha 12 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Axapusco, municipio de Axapusco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 5 de abril de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de agosto de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 28 de julio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de Dic. de 1988 | No. 109

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Axapusco, municipio de Axapusco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4445, 4449, 4446, 4452, 4454, 4456, 4459, 4460, 4461, 4462, 4444, 4450, 4348, 4349, 4458, 4637, 4759, 4762, 4674, 4675, 4676, 4677, 4764, 4347, 4765, 4688, 4697, 4700, 4707, 4701, 4702, 4704, 4687, 4678, 4758, 4679, 4680, 4681, 4682, 4757, 4744, 4840, 4752, 4753, 4833, 4835, 4825, y 4741.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4750, 4742, 4760, 4832, 4824, 4826, 4838, 4894, 4914, 4644, 4726, 4901, 4908, y 4909.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracción I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de abril de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamente en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Axapusco, municipio de Axapusco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Crisóforo García Chavarria, 2.—Jorge Ramírez Ramírez, 3.—Martín Escárcega, 4.—Bartolo Fernández, 5.—Raymundo Espinoza, 6.—Patricio Espinoza, 7.—Juan Gómez, 8.—Porfirio Ortiz, 9.—Concepción Franco Vda. de T., 10.—Guillermo Hernández Cruz, 11.—Salvador Morales Zamora, 12.—Pedro Pérez Orozco, 13.—Esteban Cruz Ortiz, 14.—Teófilo Ramírez Márquez, 15.—Reséndiz Curiel, 16.—Consuelo García Vda. de P., 17.—Marcelino Sánchez Yescas, 18.—Aurelio López Salas, 19.—Pablo Coronel Ramírez, 20.—Gabriel Cid González, 21.—Micaela Palomares de Ramírez, y 22.—Filemón Arellano Castañeda. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Gonzalo Ramírez, 2.—Pablo Ramírez, 3.—Refugio Ramírez, 4.—Vicenta Beltrán, 5.—Soledad Ramírez, 6.—Candelaria Ramírez, 7.—Raymunda Ramírez, 8.—Heriberta Ramírez,

9.—Juliana Ramírez, 10.—Guadalupe Ramírez, 11.—Manuel Tapia, 12.—Zeferina López, 13.—Manuel Escárcega, 14.—Carmen Olvera, 15.—Cecilio Fernández, 16.—Josefa Fernández, 17.—Eufracia Ramírez, 18.—Juvencio Ortiz, 19.—Victoria Ortiz, 20.—Morales López Guillermina, 21.—Morales López Laura, 22.—Pérez González Lucio y 23.—Pérez González Inés. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00087857, 2.—00087867, 3.—00087870, 4.—00087891, 5.—00087920, 6.—00087922, 7.—00087951, 8.—00087958, 9.—01882112, 10.—01882122, 11.—01882125, 12.—01882128, 13.—01882144, 14.—01882153, 15.—01882156, 16.—..... 02970308, 17.—02970316, 18.—02970329, 19.—02970348, 20.—02970356, 21.—02970358, y 22.—02970361.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Axapusco, municipio de Axapusco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Florentino García Chavarría, 2.—Marcelino Ramírez Beltrán, 3.—Agustín Espinoza Barrios, 4.—Emeterio Fernández Olvera, 5.—María Eloisa Pasarán Rodríguez, 6.—Salvador Espinoza Barrios, 7.—Anselma Ortiz Ramírez, 8.—Félix Torres Franco, 9.—Eugenio Hernández, 10.—Esdras López García, 11.—María González Vda. de Pérez, 12.—Efrén Galicia Herrera, 13.—Martha Ramírez López, 14.—María de la Luz Lira de R., 15.—Juana Pérez García, 16.—María Ortega Salinas, 17.—Sofía Ramírez de López, 18.—Mario A. Coronel Meneses, 19.—Tomás Cid González, 20.—Guillermo Ramírez Palomares, 21.—Sergio Arellano Morales y 22.—Lucio Fernández Morales. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Axapusco, municipio de Axapusco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 25 días del mes de agosto de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1052/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM.: DOLORES GUERRERO BALTIERREZ

ISMAEL RAMIREZ LOPEZ y JOSE EVERARDO RAMIREZ LOPEZ le demandan en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 6, de la manzana 34, de la colonia Impulsora Popular Avicóia de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 7; al sur: en 17.00 m con lote 5; al oriente: en 8.00 m con lote 71; y al poniente: en 8.00 m con calle Hacienda de Mayorazgo. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL ESTADO DE MEXICO y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4445.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1720/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑORA: LUCIA TORRES VELAZQUEZ

La ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto del juicio sucesión intestamentaria a bienes de SOLEDAD VELAZQUEZ VILCHIS en la que se solicita: a) Que la señora LUCIA TORRES VELAZQUEZ comparezca al local del Juzgado Primero de lo Familiar de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, a apersonarse en el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a apersonarse en el presente juicio. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal adjetivo de la materia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y un periódico de mayor circulación de Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ángel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4449.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1064/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM.: GUADALUPE GARDUÑO DE SALAZAR.

ERNESTINA LUJANO CASTAÑEDA en su carácter de apoderada de ETELVINA LUJANO CASTAÑEDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 15, de la manzana 92 de la colonia general José Vicente Villada, primera sección en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 21.50 m con lote 14; al sur: en 21.50 m con calle; al oriente: 10.00 m con calle; y al poniente: en 10.00 m con lote 17. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le sutirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4446.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

JOAQUIN MONTES DE OCA TENORIO en el expediente 2177/83 le demanda la usucapación del lote de terreno número 36 de la manzana 420, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Carriño; y al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zetón Colón.—Rúbrica.

4452.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EULALIO ALONSO HERNANDEZ

JOSE LUIS GALVA BAUTISTA, en el expediente marcado con el número 1230/88 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 38 de la manzana 23 de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 37; al sur: 16.82 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle 60; al poniente: 9.00

m con lote 13; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 4454.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LILIAM MORALES ARGUEDAS

RUPERTO VAZQUEZ FRAGOSO ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 1106/88, Tercera Secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes y aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4456.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL

DELFINO VALENCIA OROPEZA en el expediente número 1724/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 37, de la manzana 433, en la colonia Aurora de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle La Bamba; al poniente: 9.00 m con lote 11 de la misma manzana; con una superficie total aproximada de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

4459.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANI

CESAREO CORTES BARRERA y FEDERICO CORTES BARRERA, en el expediente número 583/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 47, colonia Metropolitana, segunda sección en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 12.10 m con lote 26; al sur: 12.10 m con calle Alameda Central; al oriente: 20.00 m con avenida del Palacio Nacional; al poniente: 20 m con lote 28; con una superficie total de 242.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se previene señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4460.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANILA

E D I C T O

ORALIA VACA HERNANDEZ

MARIANO TORRES MANDUJANO ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de usted, bajo el número de expediente 1128/88, Tercera Secretaría en el que por auto de fecha veintiséis de octubre del año en curso, se ordenó emplazarla a juicio haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Rees Pedraza.—Rúbrica.

4461.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

E D I C T O

SR. AGUSTIN JUAREZ CHAVARRIA

El señor ESTEBAN SANTILLAN HERNANDEZ, promueve en su contra el exp. núm. 1097/87, juicio usucapión y otras prestaciones, ignorándose su domicilio se le emplaza por edicto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la segunda publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia de la demanda, por todo el tiempo del emplazamiento, si

pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se expiden a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4462.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1074/88.

SEGUNDA SECRETARIA

DEM: FLORENCIO ROSAS CASTILLO

MARIA ALAVEZ LOPEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 24, de la colonia Romero en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 22 "A"; al sur: en 17.00 m con lote 21; al oriente: en 9.00 m con lote 23; y al poniente: en 9.00 m con calle Guerrero. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4444.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 665/88, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por SARA GEORGINA AGUILAR VARGAS, en contra de SAMUEL SARAIVA SALES, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenándose emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que el demandado abandonara el domicilio conyugal haciéndole saber al demandado SAMUEL SARAIVA SALES, que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la demanda, apercibiéndosele que en caso contrario las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4450.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1294/88, CRISTINA ORTEGA HERNANDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en la población de Ixtapaluca, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m Ofelia y Andrés Fiesco; al sur: 43.00 m Agapita Mafrá; al oriente: 29.00 m calle Mina; al poniente: 29.00 m calle Hidalgo y una superficie aproximada de 1,247.00 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4348.—9, 23 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1317/88, MARIA DE JESUS GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado La Higuera, ubicado en la población de Ayoitla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: norte: 17.72 m con Juan Rodríguez; sur: 15.60 m con carretera federal México-Puebla o avenida Cuauhtémoc; oriente: 25.85 m con Teodora Cabrera y Margarita Suárez; poniente: 25.85 m con Juan Cabrera y Alma Cabrera, con una superficie aproximada de: 458.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4349.—9, 23 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA HABITACIONAL

SAN JUAN DE ARAGON, S. A.

CRUZ ALVAREZ MONTALVO en el expediente número 1685/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 59, manzana 84, en el cual se encuentran las casas (Duplex tipo VD-10 adelante Depto. 03, No. 26 y casa Duplex tipo VD-10 Depto. 04, atrás Cond. 09 No. 26 Bis del Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Bosquez de Senegal Núm. 26; al sur: 10.00 m con terreno casa núm. 22; al oriente: 20.00 m con terreno casa Núm. 60; al poniente: 20.00 m con terreno casa número 58, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4458.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor JUAN RAMIREZ VELAZQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tepetlatenco", ubicado en la tercera demarcación de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial, que mide y linda: norte: 132.80 m con calle Tepetlatenco, sur: 55.00 m con María Luisa de Méndez; 67.00 m con Rafael Banquells y 46.50 m con terreno de Tlascaluca; oriente: 17.50 m con camino sin nombre y 22.50 m con Rafael Banquells; poniente: 54.50 m con calle Tepetlatenco, con una superficie de 4,430.87 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se edita en Toluca, México. Se expide la presente a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe E. Cifera Domínguez.—Rúbrica.

4637.—23 Nov. 8 y 22 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 387/88. La señora ELVIRA RIOS PORTILLO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley; ha poseído un inmueble ubicado en la calle de Cinco de Febrero norte número 34 en el municipio de San Francisco Xonacatlán, Estado de México; que mide y linda: al norte: 14.06 m con calle Cinco de Febrero; sur: dos líneas 4.50 m con avenida Dolores y 10.00 m con Miguel Portillo Ríos; al oriente: 97.00 m con Francisco Villa, actualmente Inés Villa y María de la Luz Villa; al poniente: dos líneas 63.00 m con Felipe Medrano y Marsa Medrano y 34.00 m con Miguel Portillo Ríos. Con superficie total de mil treinta y ocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción, y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de agosto de 1988.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4759.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 2852/88, 2a. Sra., se ha presentado ante éste juzgado la señora MARIA DE LA LUZ JIMENEZ CARRILLO, demandando por su propio derecho y en la vía de información ad-perpetuum, respecto del predio ubicado en la avenida Acatitlán S/N L-8 del pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 10.80 m con privada Nacozari, al sur: en 10.80 m con avenida Acatitlán, al oriente: en 19.85 m con lote 9 propiedad de Magdalena Valdez, al poniente: en 18.00 m con lote 7 propiedad de Raúl García, con una superficie total de 214.38 m². Por auto de fecha 25 de octubre del presente año, se le dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación haciéndose saber por este conducto a quien se crea con igual o mejor derecho que lo promovente, comparezca a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4762.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. LUIS JORGE GUZMAN VADILLO

HERLINDA ARREDONDO LEON en el expediente número 1758/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario, por las causas y motivos que hace valer. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

4674.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA MARQUEZ MONTIEL

ENRIQUE ALDERETE CRUZ, en el expediente 1513/88, le demanda la usucapión del lote de terreno 27 de la manzana 85 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 28; al sur: 21.50 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 4; y al poniente: 10.00 m con calle 6; con una superficie total de 215 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4675.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTORIA LUNA LIMON

MARIA BLANCA FELIPA HERRERA REYES en el expediente 1641/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 47 de la manzana 227 letra "B", de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle y al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo con apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de 1988.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4676.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SANCHEZ MENDOZA

CONSUELO VILLALOBOS TORRES en el expediente 1615/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 55, manzana 59 de la colonia Metropolitana tercera sección de esta ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 54; al sur: 17.00 m con lote 56; al oriente: 8.00 m con calle Lago Xochimilco; y al poniente: 8.00 m con lote 2; con una superficie total de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4677.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1638/88

CARLOS GARCIA GARCIA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tepe-tiapa", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.00 m con Concepción Reyes y Gregorio Saldaña; al sur: 62.10 m con camino; al oriente: 70.00 m con Porfirio Reyes y 14.60 m con Gregorio Saldaña y al poniente: 71.20 m con camino, teniendo una superficie aproximada de 4,375.56 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4764.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1265/83, **FERNANDO HERNANDEZ MARTINEZ** promueve diligencias de inmatriculación, respecto a la fracción de terreno que se desprende del terreno denominado Salitrería, ubicada en Chalco, México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre; sur: 12.00 m con Hilario Olgún; oriente: 10.00 m con Margarita Carmona; poniente: 10.00 m con Jorge Castillo Hernández.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4347.—9, 23 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1670/88

DANIEL MANCILLA MARTÍNEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "San Francisco", ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Pascual Quezada; al sur: 12.00 m con avenida González; al oriente: 30.00 m con Ignacio Arias Durán y al poniente: 30.00 m con Aurelio Teófilo Sánchez Hernández y Raúl Cornelio Sánchez Hernández.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4765.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S. A.

MARCIANO CRUZ BOLAÑOS en el expediente marcado con el número 907/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 14 de la manzana 40 de la colonia Reforma Ampliación La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con calle Norte Uno; al oriente: 8.45 m con calle Poniente 26; al poniente: 8.22 m con lote 15. Con una superficie total de 124.95 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4588.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 759/88

Primer Secretario

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO
ESTATAL, DENOMINADO PROGRAMA DE
REGENERACION INTEGRAL DE LA
ZONA ORIENTE (PRIZO).

JORGE BARRERA TOLENTINO le demanda en la vía ordinaria civil usucapción del lote de terreno número 36 de la manzana 19 de la colonia Vergel de Guadalupe de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 37; al sur: 20.00 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con avenida Chilpancingo. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al en

que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4697.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL

JUAN JOSE VILLALOBOS RODRIGUEZ en el expediente número 2181/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 13 de la manzana que se identifica con la letra "C", de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 15, al sur: 17.00 m con lote 11, al oriente: 8.00 m con calle 18, al poniente: 8.00 m con lote 14, con una superficie total de 136.00 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4700.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

MARGARITO MENDOZA JUAREZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora Josefina Maya Serrano, bajo el expediente número 1024/88, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del código civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha cuatro de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4707.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. SILVIA HERNANDEZ ORTEGA.

MOISES CAMILO MIRANDA MENDEZ, en el expediente número: 1528/88, que se tramita en este juzgado le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, el pago de los gastos y costas que se origine del presente juicio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica. 4701.—25 Nov. 8 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. JUAN VILLALOBOS MARTINEZ.

LETICIA TRUJILLO FLORES, en el expediente número 1768/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 48, de la manzana 85, super veinticuatro de la colonia Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 23, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica. 4702.—25 Nov. 8 y 20 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

C. JUAN PEREZ MORENO.

La señora RAQUEL PARDO CORONA, en expediente 634/87 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, mediante el divorcio necesario lo siguiente: La disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de nuestros hijos, la disolución de la sociedad conyugal y como consecuencia de ello la terminación de la misma, la cesantía de los gastos y costas que me origine el presente juicio. El suscrito juez por auto de fecha 9 de noviembre de 1988, ordenó se emplazó al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiendo al demandado, que si pasado el término concedido, no comparece por sí o por apoderado o gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición.

Para la publicación de dicho edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación. Dado el 17 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4704.—25 Nov. 8 y 20 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Señor MAGDALENO ROMERO

Ante este juzgado y bajo el número 729/88-1, se ha dado entrada al juicio ordinario civil, sobre usucapación que la C. GUILLERMINA TELLEZ QUIROZ, ha promovido en contra de usted, manifestando ser poseedora desde hace más de siete años de una fracción de terreno de común repartimiento, hoy semi urbano denominado "Tierra Grande", ubicado en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito a nombre de usted y el cual mide y linda; al norte: en 28.25 m con zanja regadora de San Javier; al sur: en 27.50 m con caño de Guadalupe Hidalgo; al oriente: en 206.80 m con propiedad de José María Romero; al poniente: en 206.26 m con sucesión de Basilio Santana y hoy doña Diega Romero, con una superficie de 5,734.50 m como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que se apersona al juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., así como en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 4687.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. MARIA MARQUEZ MONTIEL

MONICA FLORES ARELLANO en el expediente número 1512/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 28, de la manzana 85, de la colonia Estado de México, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle 6; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica. 4678.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 405/88, RITA HERRERA GUTIERREZ promovió diligencias de información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley, ha poseído un inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Xonacatlán, México, con el objeto de que se le declare propietario del mismo; inmueble que mide y linda: por el norte ciento once metros con Angel Zepeda; al sur: n dos líneas, la primera de sesenta y un metros con María Vázquez Viuda de Ruaro y la segunda de cincuenta metros con Eulalia Trujillo Reyes; oriente: ciento veintitrés metros con Carmen Castillo; por el poniente: en dos líneas, la primera de dieciséis metros con camino público y la segunda de ciento siete metros con María Vázquez Viuda de Ruaro; con una superficie total de siete mil ciento veintiséis metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el mismo; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a cinco de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4758.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRS. J. REYES FONSECA Y GERMAN FONSECA OBREGON

NICANOR RIOS SANDOVAL Y PETRA PEÑA ORTEGA en el expediente número 1630/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 155, de la colonia El Sol, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 23; al sur: 20.75 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 27; al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se les harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4679.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN,

ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES

TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

ADALID GAMBOA GALINDO en el expediente marcado con el número 710/88, que se tramita en este juzgado las demandas en la vía ordinaria civil de usucapión, sobre el lote de terreno número seis de la manzana doscientos seis de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en veinte metros con lote cinco; al sur: en veinte metros con lote siete; al oriente: en diez metros con lote diecinueve y al poniente: en diez metros con avenida Riva Palacio, con una superficie total de doscientos metros

cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4680.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. ANTONIO MEDRANO LARA

DOLORES CHOLICO DE RAMIREZ en el expediente número 1778/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 273 letra "B", colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.10 m con lote 48; al poniente: 9.10 m con calle Mariposa Linda, con una superficie de 154.40 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4681.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ELIA MONROY CASTRO en el expediente 1529/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30 de la manzana 109 de la colonia José Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con calle del Valle; al sur: 21.50 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 1; y al poniente: 10.00 m con calle Balbuena, con una superficie total de 215 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4682.—25 Nov., 8 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor GUILLERMO SALDIVAR RUIZ ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 2271/88, primera secretaría, en la vía incidental, para que se ordene la convocatoria de asamblea general de accionistas de la empresa denominada "SALDIVAR Y ASOCIADOS", S.A., quien tiene su domicilio en Circuito Ingenieros número uno letra A, Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, debiéndose además fijar durante diez días consecutivos en dicha empresa un ejemplar del presente proveído, así como de la orden del día y de los estatutos de dicha empresa, estando además en las oficinas de la citada empresa a disposición de los accionistas el informe en que versará la asamblea a convocar, señalándose las trece horas del día quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga verificativo la citada asamblea, misma que se llevará a cabo con la asistencia de las personas a que hace referencia el artículo 185 última parte y con el número a que se refiere el artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para su publicación por diez días consecutivos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México. Se expiden a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Pragos Martínez.—Rúbrica.

4757.—29, 30 Nov., 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 791/1988. GUADALUPE MATIAS ANDRES, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio ubicado en San Pedro Totoltepec, México, norte: 36.40 m lineales con la calle de su ubicación 16 de septiembre s/n.; sur: 36.50 m lineales con Manuel Rosales antes, ahora Reynaldo González; oriente: 23.80 m lineales con Guadalupe Mendoza, finado, ahora Hilaria Vda. de Mendoza; poniente: 16.50 m lineales con Benita Franco, ya finada, ahora con Germán Serrano. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4744.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1091/88, CARITINA REYES HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio urbano denominado "Texoxco", ubicado en el municipio de Juchitepec, México, con superficie de 203.35 m² mide y linda; norte: 16.26 m con Roberto Enrique; sur: 18.75 m con María Eugenia Hernández Quiroz; oriente: 10.75 m con María Eugenia Hernández Quiroz; poniente: 12.50 m con calle doctor Jorge Jiménez Cantú.

Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se edita en la capital del Estado.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P. D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4840.—5, 8 y 13 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 970/88 relativo a las diligencias de información ad perpetuam promovido por ENRIQUE PERALTA ARZATE, respecto de un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlan, México, que mide y linda: al norte: 15.65 m con calle Atotonilco; al sur: 14.55 m con privada de Presa de la Amistad; al oriente: 62.20 m con Ramiro Vázquez; al poniente: 58.25 m con Jesús Peralta Arzate, con una superficie de 908.79 metros cuadrados aproximadamente, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndolo saber a las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4752.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Señor FRANCISCO CEJUDO REBOLLAR promueve en este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, perteneciente a este municipio y distrito judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 146.00 m con Juan Cejudo Rebollar; al sur: 348.00 m con Proceso Galván; al oriente: 574.00 m con camino vecinal y Federico Vaca; al poniente: 492.00 m con Evodio Cejudo Sánchez, que tiene una superficie aproximada de 14-00-00 (14 hectáreas, cero centímetros, cero áreas).

El C. juez dio entrada a la promoción ordenando se publicara, un extracto por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. E. Guadalupe Vallejo.—Rúbrica.

4753.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente 1153/88, El señor LEODEGARIO ESTRADA GARCIA promueve diligencias de información ad perpetuam, para convertirse en propietario del inmueble denominado El Tejocote, ubicado en el Barrio del Espíritu Santo, Metepec, México, a inmediaciones del pueblo de Ocotitlán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 171.00 m con Alfredo Camacho, María Gómez y Gustavo Gómez; sur: 171.00 m con Hermanos Medina, servidumbre de paso de por medio; oriente: 60.75 m con María Trinidad García y al poniente: 60.75 m con Manuel Sánchez Martínez. Superficie: 10,388.25 m².

Se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico, por tres veces de tres en tres días, para que quien se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4833.—5, 8 y 13 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente número 689/988, AMADA BECERRIL RECILLAS promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en términos de San Agustín Canahuillas, municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 452.40 m con Juan Enrique y Emilio Acevedo; sur: 162.50 m con Bulfrano Gaspar; oriente: 287.20 m con Palemón Acevedo; suroeste: en cuatro líneas quebradas de 126.80 m, 137.50 m, 36.00 m, y 103.00 m con Modesto Gaspar.

El C. Juez Tercero Civil, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista R.—Rúbrica.

4835.—5, 8 y 13 Dic.

Expediente número 691/988, AMADA BECERRIL RECILLAS promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en San Agustín Canahuillas, municipio de Villa Victoria, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 275.50 m con Bulfrano Gaspar; sur: 245.00 m con Luis Reynoso; oriente: 201.00 m con Faustino Garduño; suroeste: en tres líneas, la primera de 32.00 m la segunda de 27.50 m y tercera de 14.00 m con Fidel Guadarrama.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista.—Rúbrica.

4835.—5, 8 y 13 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. No. 1387/88, JOSE CARMEN SANCHEZ GARCIA, promovió información testimonial para convertirse en propietario del siguiente inmueble: casa marcada con el número 39 de la calle Santos Degollado, ubicada en el pueblo de San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, siguiendo por el oriente, sur y poniente, partiendo del vértice más al noroeste una recta con dirección de poniente a oriente de 3.90 m, quiebra al sur en 5.10 m, da vuelta nuevamente al oriente en línea de 10.10 m por las anteriores con Amansio Sánchez; de su extremo de vuelta nuevamente al sur en 21.95 m con Antonio Vázquez Vallejo; quiebra al poniente en 18.25 m con calle Santos Degollado, que es la de su ubicación, luego quiebra al norte en línea de 4.94 m con Rodolfo Sánchez; da vuelta al oriente en 4.65 m y finalmente vuelve al norte hasta llegar al punto de partida en 22.00 m por ambos con Guadalupe Sánchez; tiene una superficie de: 344.87 m².

Lo que se hace para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días; para que quien se crea con derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4825.—5, 8 y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RAUL LOPEZ GOMEZ, bajo el expediente número 528/988, promueve diligencias de información ad perpetuam, promovidas por RAUL LOPEZ GOMEZ, para acreditar la posesión que tiene con los requisitos de ley, respecto de un inmueble de labor temporal de común repartimiento, ubicado en la ranchería de San José los Amates, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 92.00 m con David Guadarrama; al sur: 81.50 m con Rosendo Ramírez; al oriente: 41.00 m con José López; al poniente: 46.00 m con Manuel Ruiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual derecho o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4741.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10753/88, LUCIA POBLETE CUENCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en cuatro líneas de 17.93, 3.60, 1.00 y 1.30 m con calle 16 de Septiembre y Delfina Poblete Cuenca, sur: 24.55 m con calle Matamoros, oriente: en cuatro líneas de 43.60, 8.45, 6.20 y 5.55 m con Delfina Poblete Cuenca, poniente: 64.30 m con María del Carmen Venegas López y Javier Venegas López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1988, C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1123/88, MARIA CECILIA ESTELA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaitepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Oscar Davis Hernández, sur: 20.00 m con Vidal Espinoza, oriente: 15.00 m con carretera, poniente: 15.00 m con Oscar Davis Hernández.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1124/88, EDMUNDO ENRIQUE PEREYRA C. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: nor-oriente: 18.90 m con calle sin nombre, sur: sur-poniente: en dos líneas: 1.—95.50 m con Vidal Espinoza, 2.—20.00 m con Ma. Cecilia Estela Jiménez Pereyra, oriente: 121.50 m con Carretera a Jaltepec, poniente: 122.00 m con Secundaria Federal.

Superficie aproximada: 7,416.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1125/88, EDMUNDO ENRIQUE PEREYRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: nor-oriente: 10.50 m con Barranca, sur: sur-poniente: 21.60 m con Primitivo Tejeda Vidal, oriente: 94.70 m con Barranca, poniente: 85.50 m con carretera a Jaltepec.

Superficie aproximada: 969.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1126/88, PRIMITIVO TEJEDA VIDAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 56.30 m con barranca, sur: 39.00 m con Vidal Espinoza Badillo, oriente: 19.00 m con Manuel Aguilar Romero, poniente: 40.00 m con carretera.

Superficie aproximada: 1,405.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

Exp. 6505/88, LUCINO ARTURO MOLINA ARRIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Francisco No. 19 municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.47 m con la calle de su ubicación, sur: 12.00 m con el señor Leandro Zamora, oriente: 30.00 m con el señor Crescencio Medina, poniente: 30.00 m con el señor Celso Castillo.

Superficie aproximada: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 161/88, FLORA ESCALONA ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.40 m con Alfonso Chisco y 25.00 m con Juan de Dios Escalona de la Cruz, sur: en cuatro líneas: 24.00 m con río de las avenidas de Pachuca, 42.50 con Romualdo Carrillo, 47.00 y 50.00 m con callejón sin nombre; noreste: en seis líneas: 23.00, 23.10, 35.00, 22.00, 24.00 y 15.00 m con río de las avenidas de Pachuca; oriente: 22.50 m con río de las avenidas de Pachuca poniente: en nueve líneas: 14.60, 10.00, 15.00, 18.20, 15.00, 15.00, 15.00, 12.00, y 35.97 m con Reyes de la Cruz Escalona, Leonardo Velasco, Seferino Velasco, Lote 4 y 5, Rafael Maizoy, Juan de Dios Escalona de la Cruz y camino real a la noria.

Superficie aproximada de: 11,501.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 360/88 JOSE GUADALUPE ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.70 m con Ricarda Martínez, sur: 16.60 m con Adalberto Domínguez Pacheco; oriente: 10.00 m con calle Galeana; poniente: 9.50 m con José Luis Palmero.

Superficie aproximada de: 174.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 352/88, SERGIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos partes de 124.00 m Francisco Tobías y 85.00 m con Melitón Sánchez García; sur: 337.00 m con camino a la Noria o a Bara; oriente: 213.00 m con Melitón Sánchez García; poniente: 520.00 m con Antonio Sánchez y Francisco Tobías.

Superficie aproximada de: 66,864.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 351/88, FERNANDO GONZALEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Las Cruces, Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 12.00 m con Pedro Acesta Hernández; sur: 12.00 m con Martha Alvarado Vda. de B.; oriente: 20.00 m con Antonio de la Cruz; poniente: 20.00 m con Jerónimo García Calzada.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6516/88, ABELARDO YEPEZ BASURTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación del municipio de Tetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 88.00 m con Gasoducto, sur: 39.00 m con Isidra Hernández, oriente: 83.00 m con Camino Real, poniente: 13.50 m con Isidra Hernández.

Superficie aproximada: 2,244.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 5410/054/88, IRENE CHAVIRA DE ZAMORANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m con Leopoldo Ramírez Bolaños, sur: 32.00 m con Agustín Picazo Salgado Bonifacio González Fuentes, oriente: 30.20 m con calle, poniente: 31.50 m con Lomas de la Hacienda.

Superficie aproximada: 950.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. I.A. 5978.055/88, MARIA DEL ROSARIO MUÑOZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.00 m con José Antonio Salazar, sur: 28.00 m con Salvador Rodríguez, oriente: 10.00 m con Simón Cruz, poniente: 10.00 m con calle Jilgueros.

Superficie aproximada: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-

ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. I.A. 2052/215/88, DAVID LOPEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/22 M/2 San Fernando municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.00 m con Consuelo Valdez Gómez y Ma. Emilia Bejero V. sur: 25.83 m con Margarito Ocampo Hernández, oriente: 10.00 m con calle Prolongación San Fernando, poniente: 10.30 m con calle Retorno I.

Superficie aproximada: 278.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. I.A. 1494/105/88, MAXIMINO FLORES ZAVALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.70 m con Petra Sánchez, sur: 15.30 m con Angel Flores, 16.90 m con calle, oriente: 14.37 m con Angel Flores, 20.00 m con calle, poniente: 32.20 m con Epigmenio Sánchez.

Superficie aproximada: 997.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTO

Exp. 486/88, J. CONCEPCION MARURE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 5.00 m con calle sin nombre; sur: 2.16 m con predios de Santos Sebastián; oriente: 14.87 m con predio de Campuzano José; poniente: 15.30 m con predio de Marure Arce Eusebio; superficie aproximada de: 53.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinticuatro de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4742.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTO

Exp. 485/88, JOSE CARDOSO SOLORZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 16.30 m con predio de Jaime López Bertin; sur: 16.30 m con predio de Villa Villa Domingo; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con predio de Gutiérrez Aguirre Herminio y predio de García García Lino; superficie aproximada de: 163.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinticuatro de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4742.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 48/988, ANTONIO PIÑA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 31.90 m con bienes comunales, sur: 40.00 m con bienes comunales, oriente: 70.00 m con Cirilo Cruz Dionicio, poniente: 90.00 m con bienes comunales.

Superficie aproximada: 2876.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 98/988, MAURICIO MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 76.20 m con Cirilo Cruz Dionicio, sur: 81.00 m con Lucio Cruz Márquez, oriente: en dos líneas de 49.66 y 13.60 m con José Marín Arriaga, poniente: 37.00 m con Lucio Cruz Márquez y Cirilo Cruz Dionicio.

Superficie aproximada: 3,940.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 877/88, MARIO DUANA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con fracción del mismo terreno, sur: 20.00 m con María de los Angeles Duana Castillo, oriente: 12.50 m con Elvira Castillo de Duana, poniente: 12.50 m con camino.

Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1143/88, ALFONSO VELAZQUEZ ESCAMILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Jesús González, sur: 25.00 m con María Méndez de Núñez, oriente: 20.00 m con calle, poniente: 20.00 m con Vicente Morales Cerón, predio denominado "Camino Viejo".

Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

Exp. 1155/88, ALFONSO CASTAÑEDA BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Azcatameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 99.00 m linda con Enrique Lira Alvarez, sur: 80.00 m linda con Angela Elizalde, oriente: 22.00 m linda con camino, poniente: 20.00 m linda con una calle.

Superficie aproximada: 1,879.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4750.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUITLAN

E D I C T O

Exp. 13608, ULIAS MARQUEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", Barrio Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 30.00 m con camino público, sur: en 30.00 m con señor Antonio Reyes, oriente: en 32.70 m con señora Manuela Flores, y poniente: en 32.70 m con señora María de Jesús Flores.

Superficie aproximada: 981.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4760.—29 Nov., 5 y 8 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 904/88, VICENTE GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Pipiotepec, municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 22.50 m con Rafael García Reyes; sur: 59.18 m con zanja de agua; oriente: 47.18 m con Vicente García García; poniente: 85.00 m con carretera.

Superficie aproximada: 2,500.00 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4832.—5, 8 y 13 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12681/88, GUSTAVO SANCHEZ SALAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cedro s/n., municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.75 m con Emma Velázquez; sur: 44.75 m con Josefina Valdés; oriente: 10.00 m con calle del Encino; poniente: 10.00 m con Manuel Valdés Orozco; superficie aproximada de: 477.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4824.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 12882/88, JOSE REYES LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.00 m con Catarina Cortez y Tecla Mira; sur: 59.00 m con calle de Puebla y 16.00 m con María Nería; oriente: 30.00 m con Régulo Becerril y 10.00 m con calle Sonora; poniente: 39.00 m con calle Monterrey; superficie aproximada de: 2,962.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su pu-
ra que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecu-
blicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a 29 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic.
Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4826.—5, 8 y 13 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 5065/030/88, señor LUIS PRADO VIEYRA promueve inmatriculación administrativa, sobre los dos inmuebles ubi-
cados en el municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlal-
nepantla, el cual mide y linda: predio uno denominado "El No-
pal", linda: al norte: 106.00 m con Aitagracia Madin; al sur:
101.70 m con camino nacional; al oriente: 23.60 m con Aitagracia
Madin; al poniente: 23.60 m con Mariano Martínez; superficie
aproximada: 2,508.00 m². Predio dos, denominado "Ladera de la
Cueva", linda: al norte: 2 tramos de 145.95 m y 108.50 m con Je-
sús Martínez; al sur: 3 tramos de 33.50 m con 15.70 m y 13.45 m
con camino a Madin; al oriente: 2 tramos de 101.00 m con 39.20
m con 25.30 m con Juan Sánchez; al poniente: 44.80 m con Juan
Sánchez; superficie aproximada: 36,351.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su pu-
blicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registra-
dor, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. I.A. 12016/73/88, JULIA PASTEN GONZALEZ pro-
mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado
en P.D. "Salinas", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de
Tlalnepantla, mide y linda: norte: 4.50 m con calle Alfaro antes
Chacopinca; sur: 24.30 m con fracción vendida a Aurelio Roja;
oriente: 8.62 m con camino nacional hoy vía Morelos; al ponien-
te: 15.00 m con Sebastián Colín; al noroeste: 27.30 m con fracción
B propiedad Anastasio Pasten; superficie aproximada: 159.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registra-
dor, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. I.A. 8635/097/88, RODOLFO DEL ANGEL RUIZ TO-
VAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en P.D. El Zapote, municipio de Naucalpan de Juárez,
distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.50 m con Manuel
Herrera y 38.00 m con Guadalupe N.I.; sur: 100.00 m y 5.25 m
con Guadalupe Navarro I., camino público; oriente: 48.25 m con
53.00 m con Guadalupe Navarro Iglesias; poniente: 60.00 m con
José Navarro; superficie aproximada: 6,058.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, Méx., a 3 de octubre de 1988.—El C. Registrador,
Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. I. A. 5552/053/88, LEANDRO VELA SANCHEZ pro-
mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado
en P. A. "Casa Vieja", municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito
de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m, 8.00 m, y 8.00 m
con comprador; sur: 26.00 m con comprador; oriente: 10.00 m con
privada; poniente: 10.00 m con cerrada del Olivo.

Superficie aproximada: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, Méx., a 4 de octubre de 1988.—El C. Registrador,
Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. I. A. 5512/054/88, C. VICENTE SALMONES MACIAS
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-
do en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlal-
nepantla, mide y linda; norte: mide 40.00 m y linda con barranca;
sur: mide 41.50 m y linda con barranca; oriente: mide 465.00 m y
linda con Roberto Torres Casas; poniente: mide 465.00 m y linda
con Rodolfo Guerrero Bravo.

Superficie aproximada: 18,948.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Jilotzingo, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador,
Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. I. A. 5511/044/88, C. ALFREDO AGUILAR GUTIE-
RREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de
Tlalnepantla, mide y linda; norte: mide 100.00 m y linda con Ger-
mán Herrera; sur: mide 96.00 m y linda con vereda pública; orien-
te: mide 23.00 m y linda con Santiago Martínez; poniente: mide
34.00 m y linda con vereda pública.

Superficie aproximada: 2,793.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Jilotzingo, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador,
Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. I. A. 5510/045/88, C. MARIA ALBA CARVANTES DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: mide 650.00 m y linda con camino; sur: mide 5.75 m y linda con camino; oriente: mide 261.00 m y linda con Eduardo García Fernández; poniente: mide 261.00 m y linda con José Gerardo Cervantes.

Superficie aproximada: 1,599.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. I. A. 5509/046/88, C. ROBERTO NEGRETE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: mide 14.00 m y linda con camino; sur: mide 14.00 m y linda con camino; oriente: mide 270.00 m y linda con José Gerardo Cervantes; poniente: mide 270.00 m y linda con Marco Antonio Cervantes.

Superficie aproximada: 3,780 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. I. A. 5508/047/88, C. JOSE GERARDO CERVANTES CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: mide 18.50 m y linda con camino; sur: mide 16.25 m y linda con camino; oriente: mide 261.00 m y linda con María Alba Cervantes de García; poniente: mide 261.00 m y linda con Roberto Negrete García.

Superficie aproximada: 4,533.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. I. A. 5507/048/88, C. MARCO ANTONIO CERVANTES CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: mide 20.35 m y linda con camino; oriente: mide 275.00 m y linda con Roberto Negrete García; poniente: mide 275.00 m y linda con Trinidad Mayén.

Superficie aproximada: 4,929.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 49/988, MARCELINO RAMIREZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas de 48.00 m y 38.00 m con bienes comunales; sur: 84.00 m con bienes comunales; oriente: en dos líneas de 12.00 m y 49.00 m con carretera y bienes comunales; poniente: 59.60 m con bienes comunales; superficie aproximada: 3,263.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 25/988, CIRILO CRUZ DIONICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas de 141.75 y 9.00 m con ejido de Santa Rosa de Lima y con bienes comunales; sur: en dos líneas de 40.00 y 101.10 m con Octavio Gómez y bienes comunales; oriente: en dos líneas de 55.40 y 38.00 m con bienes comunales; poniente: 60.00 m con Octavio Gómez; superficie aproximada: 20,961.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 96/988, TEOFILA GARCIA NEPOMUCENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas de 72.50 m y 14.50 m con Guadalupe Perfecto Antonio Margarito Félix García; sur: en dos líneas de 67.40 m y 80.65 m con Catalino Márquez, José Marín y Catalino Márquez; oriente: 80.50 m con Hilaria García; poniente: en tres líneas de 18.40 m con Antonio Margarito, 32.00 m con Marcelino Piña y 26.65 m con J. Catalino Márquez; superficie aproximada: 5,959.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 32/988, CELSO LOPEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 17.77 m con Silvano Ruiz Colín; sur: 43.32 m con Benigno Cruz; oriente: en dos líneas de 66.80 m con Benigno Cruz y 17.50 m con comunal; poniente: en dos líneas de 31.29 m y 63.63 m con Silvano Ruiz Colín; superficie aproximada: 3,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 29/988, NAZARIO DIONICIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: en cinco líneas de 63.00 m, 68.00 m, 45.00 m, 67.00 m, 88.00 m con bienes comunales; sur: en cinco líneas de 39.00 m, 18.36 m, 22.00 m, 61.00 m con bienes comunales y 33.00 m con Francisco Martínez; oriente: en cuatro líneas de 55.00 m con Francisco Martínez, 28.47 m con bienes comunales y 47.35 m y 86.00 m con bienes comunales; poniente: en cinco líneas de 91.31 m, 36.07 m, 8.50 m, 54.05 m y 24.70 m con bienes comunales; superficie aproximada: 2-23-50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 100/988, SILVIANO RUIZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 93.40 m con Juan Ruiz Sánchez; sur: 75.00 m con Genaro Cruz López; oriente: 53.10 m con Silvano Ruiz Colín; poniente: 49.90 m con bienes comunales; superficie aproximada: 4,336.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 42/988, MARCELINO MARQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 60.30 m con Leonardo Márquez; sur: 75.90 m con Esteban Dionicio; oriente: 49.20 m con Juan Hurtado; poniente: en dos líneas de 18.00 m y 32.30 m con Nicomedes Hurtado y Moisés Ruiz; superficie aproximada: 3,387.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 27/988, LUCIO CRUZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en tres líneas de 92.00 m, 31.00 m y 48.72 m con Pantaleón Cruz; sur: en tres líneas de 37.25 m, 82.00 m y 120.00 m con ejido de Tlalpujahuilla; oriente: en dos líneas de 78.49 m con José Marín y 22.20 m con Pantaleón Cruz; poniente: 76.04 m con Pantaleón Cruz; superficie aproximada: 1-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

Exp. 37/988, PABLO MARGARITO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 105.00 m con Aurelio Nepomuceno y 68.60 m con Esther Chávez; sur: en dos líneas de 74.00 m con Hilario Margarito y 96.60 m con Luciano Margarito; oriente: en tres líneas de 21.00 m con Gil Varas, 40.00 m con Fernando Colín y 10.55 m con Hilario Margarito; poniente: en dos líneas de 58.00 m con Patricio Posadas y Felipe Nepomuceno y 23.00 m con Aurelio Nepomuceno; superficie aproximada: 9,929.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic.—Rúbrica.

4838.—5, 8 y 13 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 157/668/88, FELIPE LUNA PEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 18.65 m con Amparo Hernández viuda de Valle; al poniente: 26.55 m con camino, superficie aproximada 495.157 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1988. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4894.—8, 13 y 16 Dic.

Exp. 159/670/88, FELIPE LUNA PEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 19.30 m con Felipe Luna Peza; al sur: 19.30 m con Martín Luna Valle; al oriente: 15.55 m con Amparo Hernández viuda de Valle; al poniente: 15.55 m con Camino. Superficie aproximada: 300.115 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1988. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4894.—8, 13 y 16 Dic.

Exp. 160/671/88, MARTIN LUNA VALLE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 19.30 m con Felipe Luna Peza; al sur: 20.50 m con calle de Hidalgo; al oriente: 28.55 m con Amparo Hernández viuda de Valle; al poniente: 28.55 m con camino. Superficie aproximada: 558.865 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1988. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4894.—8, 13 y 16 Dic.

Exp. 158/669/88, FELIPE LUNA PEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 18.65 m con Felipe Luna Peza; al sur: 19.30 m con Felipe Luna Peza; al oriente: 26.55 m con Amparo Hernández viuda de Valle; al poniente: 26.55 m con camino, superficie aproximada: 503.769 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1988. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4894.—8, 13 y 16 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 356/88 C. ANTONIO VALENCIA ANGELES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Chapa de Mota, Méx; que mide; al norte: 162; con barranca; Juan Valente; al sur: 119.90 m con Teresa Reyes; al oriente: 194.90 con Feliciano y Sósimo Vidal; al poniente: 214.90 con Facundo y José Vidal. Superficie: 26,681.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 5 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4914.—8, 13 y 16 Dic.

Exp. 360/88 C. ROBERTO BRAVO MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 132.15 m con Gonzalo Ovin; al sur: 99.15 y 33.10 con calle Zaragoza; Socorro Bravo; al oriente: 88.10 con Felipe Domínguez; José Bravo; al poniente: 33.10: 55.00; con Jorge y Mario Camberos; Roberto y Socorro Bravo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 5 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4914.—8, 13 y 16 Dic.

Exp. 359/88 C. ROBERTO BRAVO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 133.00 con Raúl Romero S; al sur: 133.00 con comprador; al oriente: 87; con Felipe Dorantes; al poniente: 90.00 m con Sociedad Igualiteria, S.A.

Superficie: 1-17-70 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 5 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4914.—8, 13 y 16 Dic.

Exp. 358/88 C. RICARDO GARCIA PEREA promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Polotitlán, Méx; que mide; al norte: 19.50 m con calle M. Abasolo; al sur: 19.50 con Constantino Osornio P; al oriente: 30.00 con vendedor; al poniente: con vendedor.

Superficie: 555.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 2 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4914.—8, 13 y 16 Dic.

Exp. 357/88 C. HECTOR BASURTO CAMBEROS promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 19.50 con calle M. Abasolo; al sur: 19.50 con Constantino Osornio P; al oriente: 30; con Ricardo García P; al poniente: 30.00 m con Sabina Resendiz B.

Superficie: 585.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 5 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4914.—8, 13 y 16 Dic.

QUIMICA LUCAVA, S.A. DE C.V.

TULTITLAN, MEX.

A V I S O

En cumplimiento al artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito, secretario del Consejo de Administración de QUIMICA LUCAVA, S.A. DE C.V., certifica que en asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 21 de noviembre de 1988, se acordó la reducción del capital mínimo fijo de Química Lucava, S.A. de C.V., de \$ 25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) a \$ 1'000 000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), mediante reembolso a los socios.

Tultitlán, Edo. de México, a 21 de noviembre de 1988.—Jorge Peñáz Bolaños, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

4644.—23 Nov., 8 y 22 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 11

TALNEPANTLA, MEX.

Hago saber para efectos de lo previsto en el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

En escritura veintiseis mil seiscientos ochenta, ante mí de trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria del señor don ALFONSO OLIVERA BUSTAMANTE y la aceptación de herencia y cargo de albacea en favor de doña MARIA SUSANA EMILIA FRIAS RIVA PALACIO DE OLIVERA quien como albacea procede a formular el inventario correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Rúbrica.

4726.—28 Nov. y 8 Dic.

INMUEBLES Y SERVICIOS TECNICOS,

S.A. DE C.V.

ECATEPEC, MEX.

—PRIMERA CONVOCATORIA—

Se convoca a los señores accionistas de "Inmuebles y Servicios Técnicos", S.A. de C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá verificativo el día 23 de diciembre de 1988, a las nueve treinta horas y que se desarrollará bajo la siguiente:

— ORDEN DEL DIA —

- 1.—Aumento al capital social.
- 2.—Asuntos generales relacionados con lo anterior.

Atentamente.—C.P. Vicente Sánchez Enríquez. Administrador Unico.—Rúbrica.

4901.—8 Dic.

DURIT, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Durit, S.A. de C.V., para que asistan a la asamblea general extraordinaria de accionistas el jueves 29 de diciembre de 1988, a las 11:30 horas en el domicilio social de la sociedad, sito en vía Alfredo del Mazo 1205 Zona Industrial, Toluca, México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1.—Proposición para posponer la fusión con Metalúrgica de Toluca, S.A. de C.V., y asuntos conexos.

Toluca, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1988.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—Ing. Juan J. Martínez Tejada, Presidente.—Rúbrica.

4908.—8 Dic.

METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Metalúrgica de Toluca, S.A. de C.V., para que asistan a la asamblea general extraordinaria de accionistas el jueves 29 de diciembre de 1988, a las 9:30 horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Newton 108, Zona Industrial, Toluca, México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1.—Proposición para posponer la fusión con Durit, S.A. de C.V., y asuntos conexos.

Para el caso de que la asamblea extraordinaria no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca a dicha asamblea por segunda vez, para que tenga verificativo a las 10:30 horas del mismo día, jueves 29 de diciembre de 1988, en el lugar antes mencionado.

Toluca, Edo. de México, a 6 de diciembre de 1988.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—Ing. Juan J. Martínez Tejada, Presidente.—Rúbrica.

4909.—8 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señale administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

For seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional.	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.